



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7779

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - DESPACHO DEL SECRETARIO.

NUC: 2000007779 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones para la formulación, diseño y viabilización de proyectos de inversión en infraestructura en salud, con el fin de mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas, legales y de sostenibilidad establecidas.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar acciones relacionadas con el diseño, formulación y viabilización de los proyectos de inversión relacionados con la infraestructura en salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.
2. Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios y actores del sistema, en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector salud, así como en la gestión de riesgos y seguridad durante la ejecución de proyectos de infraestructura.
3. Elaborar estudios de viabilidad técnica y financiera, y participar en la gestión de los proyectos de inversión orientados a fortalecer la prestación de los servicios de salud y la red pública del departamento, de acuerdo con las necesidades y oportunidades de mejora identificadas en la infraestructura de salud del territorio.
4. Gestionar ante las entidades competentes, la obtención de permisos y licencias requeridas para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura hospitalaria, cuando se requiera.
5. Realizar los diseños arquitectónicos de infraestructura hospitalaria y edificaciones públicas, garantizando el cumplimiento de la normatividad establecida en cuanto a la accesibilidad, bioseguridad y eficiencia energética.
6. Desarrollar acciones encaminadas a evaluar la calidad y sostenibilidad de los materiales y sistemas constructivos empleados en las obras de infraestructura y participar en la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas para procesos de contratación de obras y consultorías.

7. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
8. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
9. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
10. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Único de Habilitación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema de Acreditación
- Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Modalidades de selección
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Sistema de compras y contratación pública
- Tipologías contractuales
- Causales de terminación de contratos
- Plan Anual de Adquisiciones
- Liquidación del contrato estatal
- Medios de Control Contractual
- Etapas contractuales
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Riesgos de la contratación
- Principios de la contratación estatal
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Norma ISO 9001 -2015
- Ciclo PHVA
- Estructura y armonización del MECI
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Caracterización de procesos
- Planes de mejoramiento Institucional
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Gestión por procesos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F161-SALUD PÚBLICA

- Atención Primaria en Salud
- Plan Decenal para la Salud Publica
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Observatorio Nacional de Salud.

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Evaluación de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA
- Ciclo de vida de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Formulación y Marco Lógico
- Identificación del problema
- Identificación y planificación de actividades

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Caracterización de grupos de valor
- Concepto de servicio y principios básicos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Transparencia y acceso de información pública
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Políticas de Servicio al Ciudadano

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas ofimáticas
- Compilación y consolidación de datos
- Análisis y procesamiento de datos
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Generación de informes
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Sistema Único de Habilitación
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Normas vigentes
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

evaluación de las RIPSS - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Sistema de información
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Marco estratégico PAIS
- Análisis de Situación de Salud
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Caracterización poblacional
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Implementación del MIAS

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Normatividad vigente
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Población Pobre no Asegurada - PPNA

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica	Veinticuatro (24) meses de Experiencia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007779 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7780

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - DESPACHO DEL SECRETARIO.

NUC: 2000007780 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones para la formulación, diseño y viabilización de proyectos de inversión en infraestructura en salud, con el fin de mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas, legales y de sostenibilidad establecidas.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar acciones relacionadas con el diseño, formulación y viabilización de los proyectos de inversión relacionados con la infraestructura en salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.
2. Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios y actores del sistema, en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector salud, así como en la gestión de riesgos y seguridad durante la ejecución de proyectos de infraestructura.
3. Elaborar estudios de viabilidad técnica y financiera, y participar en la gestión de los proyectos de inversión orientados a fortalecer la prestación de los servicios de salud y la red pública del departamento, de acuerdo con las necesidades y oportunidades de mejora identificadas en la infraestructura de salud del territorio.
4. Gestionar ante las entidades competentes, la obtención de permisos y licencias requeridas para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura hospitalaria, cuando se requiera.
5. Realizar los diseños arquitectónicos de infraestructura hospitalaria y edificaciones públicas, garantizando el cumplimiento de la normatividad establecida en cuanto a la accesibilidad, bioseguridad y eficiencia energética.
6. Desarrollar acciones encaminadas a evaluar la calidad y sostenibilidad de los materiales y sistemas constructivos empleados en las obras de infraestructura y participar en la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas para procesos de contratación de obras y consultorías.

7. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
8. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
9. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
10. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan Anual de Adquisiciones
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Etapas contractuales
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Riesgos de la contratación
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Sistema de compras y contratación pública
- Liquidación del contrato estatal
- Medios de Control Contractual
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Causales de terminación de contratos
- Modalidades de selección
- Tipologías contractuales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Principios de la contratación estatal

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Estructura y armonización del MECI
- Caracterización de procesos
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Planes de mejoramiento Institucional
- Ciclo PHVA
- Norma ISO 9001 -2015
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F161-SALUD PÚBLICA

- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Observatorio Nacional de Salud.
- Atención Primaria en Salud
- Plan Decenal para la Salud Publica

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Formulación y Marco Lógico
- Ciclo de vida de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Seguimiento y control de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA
- Identificación y planificación de actividades
- Identificación del problema

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Transparencia y acceso de información pública
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Concepto de servicio y principios básicos
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Caracterización de grupos de valor
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas ofimáticas
- Compilación y consolidación de datos
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Normas vigentes
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

de Salud

- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Sistema de información
- Caracterización poblacional
- Marco estratégico PAIS
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Análisis de Situación de Salud
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Implementación del MIAS
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica	Veinticuatro (24) meses de Experiencia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007780 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7781

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - DESPACHO DEL SECRETARIO.

NUC: 2000007781 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar acciones orientadas a la gestión de los proyectos de inversión en dotación biomédica, ambulancias, equipos industriales y fijos en el sector salud, garantizando la viabilidad técnica, eficiencia operativa y el cumplimiento normativo establecido en la materia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar acciones relacionadas con el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.
2. Brindar acompañamiento en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en tecnología biomédica y dotación hospitalaria, evaluando la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de adquisición de equipos médicos, ambulancias y mobiliario hospitalario, así como elaborar términos de referencia y especificaciones técnicas para dichas adquisiciones.
3. Realizar estudios técnicos para la priorización de inversiones en dotación biomédica, ambulancias y equipos industriales, evaluando nuevas tecnologías y su aplicabilidad en la dotación hospitalaria, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad en los equipos adquiridos.
4. Articular acciones con entidades reguladoras para la certificación y habilitación de equipos y ambulancias, e implementar estrategias para la gestión de riesgos asociados al uso de tecnología en salud.
5. Brindar asesoría técnica para la optimización de los recursos tecnológicos en salud y participar en mesas de trabajo interdisciplinarias orientadas a la planificación de infraestructura y dotación.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios y actores del sistema en la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de las



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

capacidades institucionales en el sector salud.

7. Participar en la gestión del Banco de Proyectos, incluyendo la formulación, evaluación metodológica y técnica y gestión de recursos para proyectos de inversión que busquen fortalecer la prestación de los servicios de salud y la red pública del departamento.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema de Información para la Calidad
- Sistema de Acreditación
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Principios de la contratación estatal
- Medios de Control Contractual
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Modalidades de selección
- Liquidación del contrato estatal
- Sistema de compras y contratación pública
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Riesgos de la contratación
- Causales de terminación de contratos
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Etapas contractuales
- Tipologías contractuales

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Planes de mejoramiento Institucional
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Gestión por procesos
- Ciclo PHVA
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Norma ISO 9001 -2015
- Caracterización de procesos
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Estructura y armonización del MECI
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Formulación y Marco Lógico
- Metodología General Ajustada MGA
- Identificación del problema
- Identificación y planificación de actividades
- Elaboración de presupuesto
- Seguimiento y control de proyectos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Ciclo de vida de proyectos
- Evaluación de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Concepto de servicio y principios básicos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Transparencia y acceso de información pública
- Caracterización de grupos de valor
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas ofimáticas
- Compilación y consolidación de datos
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Análisis y procesamiento de datos
- Generación de informes
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Conservación, respaldo y seguridad de la información

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Criterios de entrada y permanencia
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Normas vigentes
- Sistema Único de Habilitación
- Política de Atención Integral en Salud
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Implementación del MIAS
- Análisis de Situación de Salud
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Caracterización poblacional
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Marco estratégico PAIS
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Sistema de información

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Régimen subsidiado
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Normatividad vigente
- Sistema General de Participaciones - SGP

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007781 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7782

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - DESPACHO DEL SECRETARIO.

NUC: 2000007782 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar acciones orientadas a la gestión de los proyectos de inversión en dotación biomédica, ambulancias, equipos industriales y fijos en el sector salud, garantizando la viabilidad técnica, eficiencia operativa y el cumplimiento normativo establecido en la materia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar acciones relacionadas con el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente.
2. Brindar acompañamiento en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en tecnología biomédica y dotación hospitalaria, evaluando la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de adquisición de equipos médicos, ambulancias y mobiliario hospitalario, así como elaborar términos de referencia y especificaciones técnicas para dichas adquisiciones.
3. Realizar estudios técnicos para la priorización de inversiones en dotación biomédica, ambulancias y equipos industriales, evaluando nuevas tecnologías y su aplicabilidad en la dotación hospitalaria, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad en los equipos adquiridos.
4. Articular acciones con entidades reguladoras para la certificación y habilitación de equipos y ambulancias, e implementar estrategias para la gestión de riesgos asociados al uso de tecnología en salud.
5. Brindar asesoría técnica para la optimización de los recursos tecnológicos en salud y participar en mesas de trabajo interdisciplinarias orientadas a la planificación de infraestructura y dotación.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios y actores del sistema en la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de las



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

capacidades institucionales en el sector salud.

7. Participar en la gestión del Banco de Proyectos, incluyendo la formulación, evaluación metodológica y técnica y gestión de recursos para proyectos de inversión que busquen fortalecer la prestación de los servicios de salud y la red pública del departamento.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Causales de terminación de contratos
- Liquidación del contrato estatal
- Etapas contractuales
- Modalidades de selección
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Riesgos de la contratación
- Sistema de compras y contratación pública
- Principios de la contratación estatal
- Tipologías contractuales
- Plan Anual de Adquisiciones
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Medios de Control Contractual
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Norma ISO 9001 -2015
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Estructura y armonización del MECI
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Gestión por procesos
- Ciclo PHVA
- Caracterización de procesos
- Planes de mejoramiento Institucional
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación y planificación de actividades
- Ciclo de vida de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA
- Elaboración de presupuesto
- Seguimiento y control de proyectos
- Formulación y Marco Lógico



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Evaluación de proyectos
- Identificación del problema

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Transparencia y acceso de información pública
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Caracterización de grupos de valor
- Concepto de servicio y principios básicos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas de trabajo colaborativo
- Herramientas ofimáticas
- Generación de informes
- Compilación y consolidación de datos
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Análisis y procesamiento de datos
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Sistema Único de Habilitación
- Política de Atención Integral en Salud
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Normas vigentes
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Análisis de Situación de Salud
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Sistema de información
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Implementación del MIAS
- Caracterización poblacional
- Marco estratégico PAIS
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Fortalecimiento del talento humano en salud

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Régimen subsidiado
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Normatividad vigente
- Sistema General de Seguridad Social en Salud

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007782 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7796

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA.
NUC: 2000007796 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la planeación, ejecución y seguimiento a todas las acciones en salud colectiva de acuerdo a las establecidas en el plan decenal de salud, las rutas de atención integral en salud y las demás normas que reglamenten la salud pública para el departamento de Antioquia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación del Componente Anual de Inversiones - COAI, del Plan de Acción en Salud - PAS, del plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan de Salud Departamental a partir de las políticas nacionales, del Plan de Desarrollo y del Análisis de Situación de Salud - ASIS del Departamento, para orientar las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo con la competencia, evaluando el cumplimiento de las metas definidas en dichos planes a través del análisis y seguimiento a los indicadores, para realizar los ajustes y reorientar las acciones, cuando sea del caso.
2. Participar en la elaboración del diagnóstico de salud del Departamento, aplicando los lineamientos en lo relacionado con nutrición, con base en la normatividad vigente, coordinando las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para cumplir lineamientos nacionales, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica a los actores del sistema en directrices del nivel nacional, de la seguridad alimentaria y nutricional para lograr el cumplimiento de las metas del plan de salud, vigilando el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar el logro de las metas e indicadores definidos para sector salud.
4. Realizar el análisis, definición y seguimiento a planes de mejora, de los casos de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

mortalidad en la primera infancia con enfoque étnico y demás poblaciones vulnerables relacionados a problemas de seguridad alimentaria, elaborando y revisando los informes requeridos por las entidades administrativas y organismos de control que lo requieran para reportar avances en la ejecución de los programas y proyectos y dar respuesta a las PQRS.

5. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
6. Definir y realizar las acciones para la implementación de los diferentes componentes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, ejecutando las acciones de inspección y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente, del comportamiento y de la prestación de servicios de salud, que afectan la salud humana.
7. Inspeccionar y vigilar las acciones de salud pública relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, que realicen en el departamento las Entidades Aseguradoras y Prestadora de Servicios de Salud.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Plan decenal de salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Generalidades de epidemiología
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan de intervenciones colectivas

F252-SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Hábitos y estilos de vida saludables, inocuidad, nutrición y manipulación de alimentos
- Malnutrición por déficit o exceso e indicadores antropométricos
- Pilares, determinantes y enfoques de la seguridad alimentaria y nutricional
- Agricultura familiar para generación de acceso y disponibilidad de alimentos
- Normatividad internacional, nacional y departamental en seguridad alimentaria y nutricional

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Plan Anual de Adquisiciones
- Liquidación del contrato estatal
- Modalidades de selección
- Tipologías contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Causales de terminación de contratos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Medios de Control Contractual
- Etapas contractuales
- Principios de la contratación estatal
- Sistema de compras y contratación pública
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Riesgos de la contratación

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Planes de mejoramiento Institucional
- Ciclo PHVA
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Gestión por procesos
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Caracterización de procesos
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Norma ISO 9001 -2015



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Estructura y armonización del MECI
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

F068-PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

- Dimensiones prioritarias
- Plan de intervenciones colectivas - PIC
- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- Determinantes sociales de salud
- Dimensiones Transversales
- Autoridad Sanitaria

F161-SALUD PÚBLICA

- Plan Decenal para la Salud Publica
- Prevención
- Promoción
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Atención Primaria en Salud
- Observatorio Nacional de Salud.
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Servicios de Baja Complejidad
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten

F190-ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Responsabilidades de los actores del SGSSS para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- Modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes
- Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos
- Política Pública de Primera Infancia
- Lineamiento para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- La prevención del embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Garantía de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes
- Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Formulación y Marco Lógico
- Identificación del problema
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Evaluación de proyectos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Metodología General Ajustada MGA
- Elaboración de presupuesto
- Identificación y planificación de actividades

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Concepto de servicio y principios básicos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Transparencia y acceso de información pública
- Caracterización de grupos de valor

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Generación de informes
- Herramientas ofimáticas
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Compilación y consolidación de datos
- Análisis y procesamiento de datos
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC

F229-SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

- Sistemas de Información en Salud
- Salud Pública y Seguridad Social
- Economía de la Salud
- Administración de Servicios de Salud
- Minería de Datos
- Planificación en Salud
- Atención Primaria y Promoción de la Salud
- Producción de la información sanitaria
- Sistemas Organizacionales de Servicios Salud
- Investigación en Salud
- Sistemas de Información para la Gestión de Instituciones del Sector Salud

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Marco estratégico PAIS
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Análisis de Situación de Salud
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Caracterización poblacional
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Implementación del MIAS
- Sistema de información
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Nutrición y Dietética	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007796 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7797

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA.
NUC: 2000007797 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la planeación, ejecución y seguimiento a todas las acciones en salud colectiva de acuerdo a las establecidas en el plan decenal de salud, las rutas de atención integral en salud y las demás normas que reglamenten la salud pública para el departamento de Antioquia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación del Componente Anual de Inversiones - COAI, del Plan de Acción en Salud - PAS, del plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan de Salud Departamental a partir de las políticas nacionales, del Plan de Desarrollo y del Análisis de Situación de Salud - ASIS del Departamento, para orientar las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo con la competencia, evaluando el cumplimiento de las metas definidas en dichos planes a través del análisis y seguimiento a los indicadores, para realizar los ajustes y reorientar las acciones, cuando sea del caso.
2. Participar en la elaboración del diagnóstico de salud del Departamento, aplicando los lineamientos en lo relacionado con nutrición, con base en la normatividad vigente, coordinando las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para cumplir lineamientos nacionales, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica a los actores del sistema en directrices del nivel nacional, de la seguridad alimentaria y nutricional para lograr el cumplimiento de las metas del plan de salud, vigilando el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar el logro de las metas e indicadores definidos para sector salud.
4. Realizar el análisis, definición y seguimiento a planes de mejora, de los casos de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

mortalidad en la primera infancia con enfoque étnico y demás poblaciones vulnerables relacionados a problemas de seguridad alimentaria, elaborando y revisando los informes requeridos por las entidades administrativas y organismos de control que lo requieran para reportar avances en la ejecución de los programas y proyectos y dar respuesta a las PQRS.

5. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
6. Definir y realizar las acciones para la implementación de los diferentes componentes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, ejecutando las acciones de inspección y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente, del comportamiento y de la prestación de servicios de salud, que afectan la salud humana.
7. Inspeccionar y vigilar las acciones de salud pública relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, que realicen en el departamento las Entidades Aseguradoras y Prestadora de Servicios de Salud.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Sistema de Vigilancia en salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan decenal de salud pública
- Plan de intervenciones colectivas
- Generalidades de epidemiología

F252-SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Normatividad internacional, nacional y departamental en seguridad alimentaria y nutricional
- Agricultura familiar para generación de acceso y disponibilidad de alimentos
- Hábitos y estilos de vida saludables, inocuidad, nutrición y manipulación de alimentos
- Pilares, determinantes y enfoques de la seguridad alimentaria y nutricional
- Malnutrición por déficit o exceso e indicadores antropométricos

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Etapas contractuales
- Causales de terminación de contratos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Plan Anual de Adquisiciones
- Tipologías contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Medios de Control Contractual
- Modalidades de selección
- Sistema de compras y contratación pública
- Principios de la contratación estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Liquidación del contrato estatal
- Riesgos de la contratación
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Estructura y armonización del MECI
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Caracterización de procesos
- Norma ISO 9001 -2015
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Planes de mejoramiento Institucional
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Ciclo PHVA
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

F068-PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- Determinantes sociales de salud
- Plan de intervenciones colectivas - PIC
- Dimensiones Transversales
- Autoridad Sanitaria
- Dimensiones prioritarias

F161-SALUD PÚBLICA

- Atención Primaria en Salud
- Prevención
- Plan Decenal para la Salud Publica
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Servicios de Baja Complejidad
- Promoción
- Observatorio Nacional de Salud.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.

F190-ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Política Pública de Primera Infancia
- Modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes
- Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos
- Lineamiento para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia
- Garantía de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Responsabilidades de los actores del SGSSS para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- La prevención del embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Elaboración de presupuesto
- Evaluación de proyectos
- Ciclo de vida de proyectos
- Identificación y planificación de actividades
- Identificación del problema



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Formulación y Marco Lógico
- Seguimiento y control de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Caracterización de grupos de valor
- Transparencia y acceso de información pública
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Concepto de servicio y principios básicos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Compilación y consolidación de datos
- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas ofimáticas
- Herramientas de trabajo colaborativo

F229-SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

- Planificación en Salud
- Sistemas de Información en Salud
- Atención Primaria y Promoción de la Salud
- Economía de la Salud
- Producción de la información sanitaria
- Sistemas de Información para la Gestión de Instituciones del Sector Salud
- Salud Pública y Seguridad Social
- Minería de Datos
- Sistemas Organizacionales de Servicios Salud
- Administración de Servicios de Salud
- Investigación en Salud

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Análisis de Situación de Salud
- Promoción y mantenimiento de la salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Caracterización poblacional
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Marco estratégico PAIS
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Sistema de información
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Implementación del MIAS

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Nutrición y Dietética	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007797 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7798

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA.

NUC: 2000007798 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la planeación, ejecución y seguimiento a todas las acciones en salud colectiva de acuerdo a las establecidas en el plan decenal de salud, las rutas de atención integral en salud y las demás normas que reglamenten la salud pública para el departamento de Antioquia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación del Componente Anual de Inversiones – COAI, del Plan de Acción en salud – PAS y del Plan de Salud Departamental a partir de las políticas nacionales, del Plan de Desarrollo y del Análisis de Situación de Salud - ASIS del Departamento, para orientar las acciones relacionadas con la población LGTBIQ+AI entre otras poblaciones vulnerables, evaluando el cumplimiento de las metas definidas en dichos planes a través del análisis y seguimiento a los indicadores, para realizar los ajustes y reorientar las acciones, cuando sea del caso.
2. Participar en la elaboración del diagnóstico de salud del Departamento, aplicando los lineamientos en lo relacionado con la población LGTBIQ+AI entre otras poblaciones vulnerables con base en la normatividad vigente, coordinando las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo en lo relacionado con la atención a poblaciones vulnerables para cumplir lineamientos nacionales, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica a los actores del sistema en directrices del nivel nacional, en lo relacionado con la atención a la población LGTBIQ+AI entre otras poblaciones vulnerables, para lograr el cumplimiento de las metas del plan de salud, vigilando el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar el logro de las metas e indicadores definidos para sector salud.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. Realizar el análisis, definición y seguimiento a planes de mejora, de los casos relacionados con la población LGTBIQ+AI entre otras poblaciones vulnerables, elaborando y revisando los informes requeridos por las entidades administrativas y organismos de control que lo requieran para reportar avances en la ejecución de los programas y proyectos y dar respuesta a las PQRS.
5. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
6. Definir y realizar las acciones para la implementación de los diferentes componentes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, ejecutando las acciones de inspección y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente, del comportamiento y de la prestación de servicios de salud, que afectan la salud humana.
7. Inspeccionar y vigilar las acciones de salud pública relacionadas con la atención a las víctimas del conflicto armado, que realicen en el departamento las Entidades Aseguradoras y Prestadoras de servicios de Salud.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Plan de intervenciones colectivas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan decenal de salud pública
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Generalidades de epidemiología

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Sistema de compras y contratación pública
- Medios de Control Contractual
- Plan Anual de Adquisiciones
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Modalidades de selección
- Causales de terminación de contratos
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Etapas contractuales
- Riesgos de la contratación
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Principios de la contratación estatal
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Liquidación del contrato estatal
- Tipologías contractuales

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Estructura y armonización del MECI
- Caracterización de procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Planes de mejoramiento Institucional
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Norma ISO 9001 -2015
- Ciclo PHVA
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Gestión por procesos

F068-PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

- Dimensiones Transversales
- Plan de intervenciones colectivas - PIC
- Dimensiones prioritarias
- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Determinantes sociales de salud
- Autoridad Sanitaria

F161-SALUD PÚBLICA

- Observatorio Nacional de Salud.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Promoción
- Servicios de Baja Complejidad
- Plan Decenal para la Salud Publica
- Atención Primaria en Salud
- Prevención

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Ciclo de vida de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Identificación y planificación de actividades
- Elaboración de presupuesto
- Seguimiento y control de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA

F100-PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL

- Violencia laboral
- Clima organizacional
- Asesoría psicológico
- Intervención en Clima y riesgo
- Comités de Convivencia
- Riesgo Psicosocial - Laboral
- Estrés laboral

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Concepto de servicio y principios básicos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Caracterización de grupos de valor
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Transparencia y acceso de información pública

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Generación de informes
- Compilación y consolidación de datos
- Herramientas ofimáticas

F229-SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

- Sistemas de Información en Salud
- Atención Primaria y Promoción de la Salud
- Sistemas Organizacionales de Servicios Salud
- Salud Pública y Seguridad Social
- Producción de la información sanitaria
- Planificación en Salud
- Minería de Datos
- Administración de Servicios de Salud
- Investigación en Salud
- Economía de la Salud
- Sistemas de Información para la Gestión de Instituciones del Sector Salud

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Análisis de Situación de Salud
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Caracterización poblacional
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Implementación del MIAS
- Sistema de información
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Marco estratégico PAIS
- Fortalecimiento del talento humano en salud

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Psicología, NBC Sociología, Trabajo Social y Afines	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007798 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7799

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA.

NUC: 2000007799 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la planeación, ejecución y seguimiento a todas las acciones en salud colectiva de acuerdo a las establecidas en el plan decenal de salud, las rutas de atención integral en salud y las demás normas que reglamenten la salud pública para el departamento de Antioquia.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación del Componente Anual de Inversiones – COAI, del Plan de Acción en salud – PAS y del Plan de Salud Departamental a partir de las políticas nacionales, del Plan de Desarrollo y del Análisis de Situación de Salud - ASIS del Departamento, para orientar las acciones relacionadas con primera infancia, infancia y adolescencia entre otras poblaciones vulnerables, desde el componente de salud, evaluando el cumplimiento de las metas definidas en dichos planes a través del análisis y seguimiento a los indicadores, para realizar los ajustes y reorientar las acciones, cuando sea del caso.
2. Participar en la elaboración del diagnóstico de salud del Departamento, aplicando los lineamientos en lo relacionado con primera infancia, infancia y adolescencia desde el componente de salud con base en la normatividad vigente, coordinando las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo en lo relacionado con la atención a esta población vulnerable para cumplir lineamientos nacionales, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica a los actores del sistema en directrices del nivel nacional, en lo relacionado con primera infancia, infancia y adolescencia entre otras poblaciones vulnerables, desde el componente de salud, para lograr el cumplimiento de las metas del plan de salud, vigilando el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar el logro de las metas e indicadores definidos para sector salud.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. Realizar el análisis, definición y seguimiento a los planes de mejora, de los casos relacionados con primera infancia, infancia y adolescencia entre otras poblaciones vulnerables, desde el componente de salud, elaborando y revisando los informes requeridos por las entidades administrativas y organismos de control que lo requieran para reportar avances en la ejecución de los programas y proyectos y dar respuesta a las PQRS.
5. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
6. Inspeccionar y vigilar las acciones de salud pública relacionadas con la atención en primera infancia, infancia y adolescencia entre otras poblaciones vulnerables, desde el componente de salud que realicen en el departamento las Entidades Aseguradoras y Prestadoras de servicios de Salud.
7. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
8. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
9. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
10. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Generalidades de epidemiología
- Plan decenal de salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan de intervenciones colectivas

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Sistema de compras y contratación pública
- Modalidades de selección
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Riesgos de la contratación
- Causales de terminación de contratos
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Tipologías contractuales
- Medios de Control Contractual
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Etapas contractuales
- Liquidación del contrato estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Principios de la contratación estatal

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Ciclo PHVA
- Estructura y armonización del MECI
- Caracterización de procesos
- Gestión por procesos
- Norma ISO 9001 -2015
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Planes de mejoramiento Institucional
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)

F068-PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

- Dimensiones Transversales
- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- Dimensiones prioritarias
- Autoridad Sanitaria
- Determinantes sociales de salud
- Plan de intervenciones colectivas - PIC



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

F190-ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- La prevención del embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos
- Garantía de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes
- Política Pública de Primera Infancia
- Lineamiento para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia
- Responsabilidades de los actores del SGSSS para la atención integral en salud a primera infancia, infancia y adolescencia
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes
- Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Elaboración de presupuesto
- Identificación y planificación de actividades
- Metodología General Ajustada MGA
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Evaluación de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD
- Caracterización de grupos de valor
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Concepto de servicio y principios básicos
- Transparencia y acceso de información pública
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Políticas de Servicio al Ciudadano

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Compilación y consolidación de datos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Herramientas ofimáticas

F229-SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

- Salud Pública y Seguridad Social
- Sistemas de Información en Salud
- Atención Primaria y Promoción de la Salud
- Producción de la información sanitaria
- Administración de Servicios de Salud
- Investigación en Salud
- Planificación en Salud
- Economía de la Salud
- Minería de Datos
- Sistemas de Información para la Gestión de Instituciones del Sector Salud
- Sistemas Organizacionales de Servicios Salud

F189-POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAIS

- Análisis de Situación de Salud
- Gestión Integral del Riesgo en Salud
- Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud
- Marco estratégico PAIS
- Sistema de información
- Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS
- Implementación del MIAS
- Lineamientos para el mejoramiento de la calidad
- Fortalecimiento del talento humano en salud
- Caracterización poblacional

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Enfermería, NBC Medicina	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007799 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7800

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007800 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la idoneidad de la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales, en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de servicios de salud a que haya lugar.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Plan de intervenciones colectivas
- Generalidades de epidemiología
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan decenal de salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Aprendizaje Organizacional
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Ejecución Seguimiento Pamec
- Diseño y Formulación del Pamec
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Ciclo PHVA
- Caracterización de procesos
- Planes de mejoramiento Institucional
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Estructura y armonización del MECI
- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Norma ISO 9001 -2015

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Políticas de Administración de Riesgos
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medidas preventivas
- Medidas mitigadoras
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Identificación de riesgos
- Clasificación de riesgos
- Valoración y evaluación del riesgo
- Gestión del riesgo en salud
- Sistema General de Seguridad Social Integral

F161-SALUD PÚBLICA

- Servicios de Baja Complejidad
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Plan Decenal para la Salud Publica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Atención Primaria en Salud
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Observatorio Nacional de Salud.
- Prevención
- Promoción

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación y planificación de actividades
- Ciclo de vida de proyectos
- Identificación del problema
- Seguimiento y control de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Formulación y Marco Lógico
- Evaluación de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Transparencia y acceso de información pública
- Concepto de servicio y principios básicos
- Caracterización de grupos de valor

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Normas vigentes
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Metodologías para la formulación de proyectos
- Evaluación del impacto
- Planificación detallada del proyecto
- Formulación y evaluación de proyectos
- Programación y control de proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Ejecución del proyecto
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- Costos y presupuestos
- Evaluación de impacto
- Cadena de Valor
- BPIN
- Seguimiento y control del trabajo
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Etapas contractuales
- Modalidades de selección
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Plan Anual de Adquisiciones
- Causales de terminación de contratos
- Liquidación del contrato estatal
- Principios de la contratación estatal
- Riesgos de la contratación
- Tipologías contractuales
- Medios de Control Contractual
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Sistema de compras y contratación pública
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas de trabajo colaborativo
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Herramientas ofimáticas
- Análisis y procesamiento de datos
- Generación de informes
- Compilación y consolidación de datos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007800 Decreto 70003605 del 11-08-2025



MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007801 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la idoneidad de la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales, en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de servicios de salud a que haya lugar.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Generalidades de epidemiología
- Plan de intervenciones colectivas
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan decenal de salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Aprendizaje Organizacional
- Ejecución Seguimiento Pamec
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Diseño y Formulación del Pamec
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Ciclo PHVA
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Caracterización de procesos
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Estructura y armonización del MECI
- Norma ISO 9001 -2015
- Gestión por procesos
- Planes de mejoramiento Institucional

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Identificación de riesgos
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Valoración y evaluación del riesgo
- Clasificación de riesgos
- Políticas de Administración de Riesgos
- Gestión del riesgo en salud
- Medidas mitigadoras
- Medidas preventivas

F161-SALUD PÚBLICA

- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Promoción
- Plan Decenal para la Salud Publica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Prevención
- Observatorio Nacional de Salud.
- Servicios de Baja Complejidad
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Atención Primaria en Salud

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Seguimiento y control de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Ciclo de vida de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Identificación del problema
- Elaboración de presupuesto
- Identificación y planificación de actividades
- Metodología General Ajustada MGA

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Caracterización de grupos de valor
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Concepto de servicio y principios básicos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso de información pública
- Políticas de Servicio al Ciudadano

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Normas vigentes
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Sistema Único de Habilitación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Metodologías para la formulación de proyectos
- Costos y presupuestos
- Programación y control de proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Planificación detallada del proyecto
- Ejecución del proyecto
- BPIN
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Seguimiento y control del trabajo
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Cadena de Valor
- Evaluación del impacto
- Formulación y evaluación de proyectos
- Evaluación de impacto
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Normatividad vigente
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema de Información para la Calidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Principios de la contratación estatal
- Liquidación del contrato estatal
- Sistema de compras y contratación pública
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Plan Anual de Adquisiciones
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Etapas contractuales
- Medios de Control Contractual
- Riesgos de la contratación
- Causales de terminación de contratos
- Tipologías contractuales
- Modalidades de selección

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Herramientas ofimáticas
- Generación de informes
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Compilación y consolidación de datos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007801 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7802

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007802 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la idoneidad de la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales, en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de servicios de salud a que haya lugar.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Plan de intervenciones colectivas
- Plan decenal de salud pública
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Generalidades de epidemiología



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Ejecución Seguimiento Pamec
- Aprendizaje Organizacional
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Diseño y Formulación del Pamec

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Estructura y armonización del MECI
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Norma ISO 9001 -2015
- Planes de mejoramiento Institucional
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Ciclo PHVA
- Gestión por procesos
- Caracterización de procesos

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Medidas mitigadoras
- Políticas de Administración de Riesgos
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Gestión del riesgo en salud
- Clasificación de riesgos
- Medidas preventivas
- Identificación de riesgos
- Valoración y evaluación del riesgo

F161-SALUD PÚBLICA

- Promoción
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Servicios de Baja Complejidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Atención Primaria en Salud
- Observatorio Nacional de Salud.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Prevención
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Plan Decenal para la Salud Publica

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Identificación y planificación de actividades
- Formulación y Marco Lógico
- Elaboración de presupuesto
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Caracterización de grupos de valor
- Transparencia y acceso de información pública
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Concepto de servicio y principios básicos
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Sistema Único de Habilitación
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Normas vigentes
- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Costos y presupuestos
- Metodologías para la formulación de proyectos
- Ejecución del proyecto
- Planificación detallada del proyecto
- Seguimiento y control del trabajo
- Gerencia de Proyectos
- Programación y control de proyectos
- Evaluación de impacto
- Cadena de Valor
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Formulación y evaluación de proyectos
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Evaluación del impacto
- BPIN
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- Sistema de Seguimiento de Proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Normatividad vigente
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Participaciones - SGP

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Tipologías contractuales
- Principios de la contratación estatal
- Etapas contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Plan Anual de Adquisiciones
- Modalidades de selección
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Liquidación del contrato estatal
- Sistema de compras y contratación pública
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Riesgos de la contratación
- Medios de Control Contractual
- Causales de terminación de contratos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Análisis y procesamiento de datos
- Herramientas ofimáticas
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Compilación y consolidación de datos
- Generación de informes
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Conservación, respaldo y seguridad de la información

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007802 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7803

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007803 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la idoneidad de la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales, en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de servicios de salud a que haya lugar.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Generalidades de epidemiología
- Plan decenal de salud pública
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan de intervenciones colectivas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Aprendizaje Organizacional
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Diseño y Formulación del Pamec
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Ejecución Seguimiento Pamec

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Gestión por procesos
- Caracterización de procesos
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Estructura y armonización del MECI
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Ciclo PHVA
- Planes de mejoramiento Institucional
- Norma ISO 9001 -2015

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Valoración y evaluación del riesgo
- Identificación de riesgos
- Medidas preventivas
- Gestión del riesgo en salud
- Medidas mitigadoras
- Clasificación de riesgos
- Políticas de Administración de Riesgos
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

F161-SALUD PÚBLICA

- Plan Decenal para la Salud Publica
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Servicios de Baja Complejidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Promoción
- Prevención
- Atención Primaria en Salud
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Observatorio Nacional de Salud.

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Evaluación de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA
- Elaboración de presupuesto
- Identificación del problema
- Ciclo de vida de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Identificación y planificación de actividades
- Seguimiento y control de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Caracterización de grupos de valor
- Concepto de servicio y principios básicos
- Transparencia y acceso de información pública

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Sistema Único de Habilitación
- Normas vigentes
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Costos y presupuestos
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Seguimiento y control del trabajo
- Evaluación del impacto
- Programación y control de proyectos
- Cadena de Valor
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- BPIN
- Evaluación de impacto
- Metodologías para la formulación de proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- Planificación detallada del proyecto
- Ejecución del proyecto
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Formulación y evaluación de proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Sistema General de Participaciones - SGP

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud

- Sistema de Acreditación
- Sistema de Información para la Calidad
- Sistema Único de Habilitación
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Plan Anual de Adquisiciones
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Principios de la contratación estatal
- Sistema de compras y contratación pública
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Causales de terminación de contratos
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Modalidades de selección
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Medios de Control Contractual
- Liquidación del contrato estatal
- Tipologías contractuales
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Riesgos de la contratación
- Etapas contractuales

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Herramientas ofimáticas
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Análisis y procesamiento de datos
- Compilación y consolidación de datos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007803 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7804

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007804 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la idoneidad de la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales, en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de servicios de salud a que haya lugar.
6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en lo relativo a la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
8. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
9. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
10. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
11. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan decenal de salud pública
- Generalidades de epidemiología
- Plan de intervenciones colectivas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Diseño y Formulación del Pamec
- Ejecución Seguimiento Pamec
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Aprendizaje Organizacional

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Norma ISO 9001 -2015
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Estructura y armonización del MECI
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Ciclo PHVA
- Planes de mejoramiento Institucional
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Gestión por procesos
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Caracterización de procesos
- Evaluación y control de gestión en la organización

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Medidas mitigadoras
- Identificación de riesgos
- Medidas preventivas
- Políticas de Administración de Riesgos
- Clasificación de riesgos
- Valoración y evaluación del riesgo
- Gestión del riesgo en salud

F161-SALUD PÚBLICA

- Observatorio Nacional de Salud.
- Plan Decenal para la Salud Publica
- Atención Primaria en Salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan de Acción Trienal -PAT
- Prevención
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Servicios de Baja Complejidad
- Promoción

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Elaboración de presupuesto
- Formulación y Marco Lógico
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Metodología General Ajustada MGA
- Evaluación de proyectos
- Identificación y planificación de actividades
- Identificación del problema

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Concepto de servicio y principios básicos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso de información pública
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD
- Caracterización de grupos de valor
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Política de Atención Integral en Salud
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Sistema Único de Habilitación
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Normas vigentes
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Planificación detallada del proyecto
- Formulación y evaluación de proyectos
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Costos y presupuestos
- Evaluación de impacto
- Seguimiento y control del trabajo
- Programación y control de proyectos
- Ejecución del proyecto
- BPIN
- Evaluación del impacto
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Cadena de Valor
- Metodologías para la formulación de proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Régimen subsidiado
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Único de Habilitación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Sistema de Acreditación
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema de Información para la Calidad
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Principios de la contratación estatal
- Causales de terminación de contratos
- Riesgos de la contratación
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Modalidades de selección
- Medios de Control Contractual
- Liquidación del contrato estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Etapas contractuales
- Tipologías contractuales
- Plan Anual de Adquisiciones
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Sistema de compras y contratación pública
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Características de la Infraestructura de los prestadores de servicios de salud

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Análisis y procesamiento de datos
- Generación de informes
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Compilación y consolidación de datos
- Herramientas ofimáticas

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

• Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007804 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7805

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007805 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.
5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas con la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

servicios de salud a que haya lugar.

6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
8. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el Departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
9. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
10. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
11. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
12. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Generalidades de epidemiología
- Plan de intervenciones colectivas
- Plan decenal de salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Sistema de Vigilancia en salud pública

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Aprendizaje Organizacional
- Diseño y Formulación del Pamec
- Ejecución Seguimiento Pamec
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Caracterización de procesos
- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Planes de mejoramiento Institucional
- Ciclo PHVA
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Estructura y armonización del MECI
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Norma ISO 9001 -2015
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Gestión del riesgo en salud
- Medidas preventivas
- Clasificación de riesgos
- Medidas mitigadoras
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Identificación de riesgos
- Valoración y evaluación del riesgo
- Políticas de Administración de Riesgos

F161-SALUD PÚBLICA

- Promoción
- Servicios de Baja Complejidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Prevención
- Observatorio Nacional de Salud.
- Atención Primaria en Salud
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Plan Decenal para la Salud Publica
- Plan de Acción Trienal -PAT

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Evaluación de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Identificación y planificación de actividades
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Metodología General Ajustada MGA

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Caracterización de grupos de valor
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Concepto de servicio y principios básicos
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Transparencia y acceso de información pública

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Normas vigentes
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Sistema Único de Habilitación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Análisis y viabilidad del proyecto
- Ejecución del proyecto
- Costos y presupuestos
- Seguimiento y control del trabajo
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- BPIN
- Formulación y evaluación de proyectos
- Cadena de Valor
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Evaluación de impacto
- Planificación detallada del proyecto
- Evaluación del impacto
- Gerencia de Proyectos
- Programación y control de proyectos
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Metodologías para la formulación de proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción

F200-PROCESOS DE AUDITORÍA MÉDICA

- Auditoría médica integrada



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Planes de mejoramiento
- Mejoramiento continuo
- Línea base
- Auditoria de los servicios de salud
- Estándares e indicadores de calidad
- Normatividad
- Auditoria médica y clínica
- Auditoría de cuentas médicas
- Auditorías internas y externas

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Información para la Calidad
- Sistema de Acreditación
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Medios de Control Contractual
- Principios de la contratación estatal
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Liquidación del contrato estatal
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Sistema de compras y contratación pública
- Tipologías contractuales
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Riesgos de la contratación
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Causales de terminación de contratos
- Plan Anual de Adquisiciones
- Etapas contractuales
- Modalidades de selección

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Generación de informes
- Compilación y consolidación de datos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Herramientas ofimáticas
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Análisis y procesamiento de datos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007805 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7806

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007806 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.
5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas con la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

servicios de salud a que haya lugar.

6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
8. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el Departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
9. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
10. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
11. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
12. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Generalidades de epidemiología
- Plan de intervenciones colectivas
- Sistema de Vigilancia en salud pública



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan decenal de salud pública

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Aprendizaje Organizacional
- Ejecución Seguimiento Pamec
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Diseño y Formulación del Pamec

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Norma ISO 9001 -2015
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Ciclo PHVA
- Caracterización de procesos
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Planes de mejoramiento Institucional
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Estructura y armonización del MECI

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Identificación de riesgos
- Medidas preventivas
- Valoración y evaluación del riesgo
- Políticas de Administración de Riesgos
- Gestión del riesgo en salud
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Medidas mitigadoras
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Clasificación de riesgos
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia

F161-SALUD PÚBLICA

- Observatorio Nacional de Salud.
- Atención Primaria en Salud



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan de Acción Trienal -PAT
- Plan Decenal para la Salud Pública
- Servicios de Baja Complejidad
- Promoción
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Prevención

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Elaboración de presupuesto
- Metodología General Ajustada MGA
- Formulación y Marco Lógico
- Identificación del problema
- Identificación y planificación de actividades
- Ciclo de vida de proyectos
- Evaluación de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD
- Caracterización de grupos de valor
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Transparencia y acceso de información pública
- Concepto de servicio y principios básicos
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Criterios de entrada y permanencia
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Política de Atención Integral en Salud
- Normas vigentes
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Metodologías para la formulación de proyectos
- Planificación detallada del proyecto
- Evaluación de impacto
- Evaluación del impacto
- Seguimiento y control del trabajo
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- Programación y control de proyectos
- BPIN
- Formulación y evaluación de proyectos
- Cadena de Valor
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Ejecución del proyecto
- Costos y presupuestos
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Régimen subsidiado
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control

F200-PROCESOS DE AUDITORÍA MÉDICA

- Auditoria médica y clínica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Estándares e indicadores de calidad
- Auditorías internas y externas
- Auditoría de los servicios de salud
- Normatividad
- Línea base
- Auditoría de cuentas médicas
- Mejoramiento continuo
- Auditoría médica integrada
- Planes de mejoramiento

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema de Acreditación
- Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema de Información para la Calidad

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Causales de terminación de contratos
- Plan Anual de Adquisiciones
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Modalidades de selección
- Liquidación del contrato estatal
- Riesgos de la contratación
- Medios de Control Contractual
- Etapas contractuales
- Sistema de compras y contratación pública
- Tipologías contractuales
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Principios de la contratación estatal

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas de trabajo colaborativo
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Compilación y consolidación de datos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Herramientas ofimáticas
- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Análisis y procesamiento de datos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007806 Decreto 70003605 del 11-08-2025



NUC 7807

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007807 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.
5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas con la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

servicios de salud a que haya lugar.

6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
8. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el Departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
9. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
10. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
11. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
12. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan decenal de salud pública
- Plan de intervenciones colectivas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Generalidades de epidemiología

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Diseño y Formulación del Pamec
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Aprendizaje Organizacional
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Ejecución Seguimiento Pamec

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Caracterización de procesos
- Estructura y armonización del MECI
- Norma ISO 9001 -2015
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Ciclo PHVA
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Gestión por procesos
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Planes de mejoramiento Institucional
- Evaluación y control de gestión en la organización

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Medidas preventivas
- Políticas de Administración de Riesgos
- Clasificación de riesgos
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación de riesgos
- Valoración y evaluación del riesgo
- Gestión del riesgo en salud
- Medidas mitigadoras

F161-SALUD PÚBLICA

- Prevención
- Servicios de Baja Complejidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Promoción
- Atención Primaria en Salud
- Plan Decenal para la Salud Pública
- Observatorio Nacional de Salud.
- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Plan de Acción Trienal -PAT

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Identificación y planificación de actividades
- Seguimiento y control de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Evaluación de proyectos
- Formulación y Marco Lógico
- Metodología General Ajustada MGA
- Ciclo de vida de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Transparencia y acceso de información pública
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Concepto de servicio y principios básicos
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Caracterización de grupos de valor

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales de Salud
- Política de Atención Integral en Salud
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Normas vigentes
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Sistema Único de Habilitación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Criterios de entrada y permanencia
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Evaluación de impacto
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Planificación detallada del proyecto
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento
- BPIN
- Formulación y evaluación de proyectos
- Cadena de Valor
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Costos y presupuestos
- Seguimiento y control del trabajo
- Programación y control de proyectos
- Ejecución del proyecto
- Metodologías para la formulación de proyectos
- Evaluación del impacto
- Gerencia de Proyectos

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Régimen subsidiado
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Normatividad vigente
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción

F200-PROCESOS DE AUDITORÍA MÉDICA

- Normatividad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Línea base
- Auditoría de cuentas médicas
- Auditorías internas y externas
- Planes de mejoramiento
- Auditoria de los servicios de salud
- Estándares e indicadores de calidad
- Auditoria médica y clínica
- Mejoramiento continuo
- Auditoría médica integrada

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Sistema de Acreditación
- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Información para la Calidad
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Modalidades de selección
- Riesgos de la contratación
- Causales de terminación de contratos
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Principios de la contratación estatal
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Sistema de compras y contratación pública
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Etapas contractuales
- Liquidación del contrato estatal
- Tipologías contractuales
- Medios de Control Contractual

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Compilación y consolidación de datos
- Herramientas ofimáticas
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Herramientas de trabajo colaborativo
- Análisis y procesamiento de datos
- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007807 Decreto 70003605 del 11-08-2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NUC 7808

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Setenta y dos (672)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. - SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL. - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO.

NUC: 2000007808 Decreto 70003605 del 11-08-2025

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Aplicar los conocimientos propios de su nivel y área de desempeño en la ejecución de acciones de habilitación, verificación, inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente minimizando los riesgos en salud para la población.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar inspección, vigilancia y control a los actores del sistema general de seguridad social en salud en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas y científicas, a través de visitas y ejecución de acciones requeridas con el propósito de asegurar la calidad en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
2. Realizar inspección, vigilancia y control del cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud a través de la coordinación y ejecución de visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, con el fin de asegurar los requerimientos de la normatividad vigente y el logro de los objetivos institucionales.
3. Participar en el desarrollo de acciones administrativas y de capacitación sobre lineamientos y normatividad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, con el fin de estandarizar y fortalecer el proceso de verificación y habilitación en la prestación de los servicios de salud en el departamento.
4. Aplicar medidas de seguridad requeridas a los prestadores de servicios de salud durante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control en cumplimiento de las competencias y la normatividad vigente.
5. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran y atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias relacionadas con la prestación de los servicios de salud que le sean asignadas, con el fin de adelantar las investigaciones preliminares en contra de los prestadores de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

servicios de salud a que haya lugar.

6. Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en el cumplimiento de las normas técnico-administrativas del sistema obligatorio de garantía de la calidad, promoviendo la articulación horizontal y vertical con otros actores y sectores para avanzar en la intervención de los determinantes sociales de la salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento.
7. Proponer metodologías para la realización de estudios e investigaciones de interés en salud pública basadas en el análisis de la situación de salud del departamento y aplicar los conocimientos dentro del análisis y ejecución de los mismos, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
8. Realizar el seguimiento y cierre administrativo, técnico y financiero a los proyectos de inversión que se ejecuten en los territorios, en los que concurra el Gobierno Nacional y el Departamento de Antioquia y gestionar la devolución de los recursos no ejecutados.
9. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
10. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
11. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
12. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

NIVEL DEL RIESGO

PROFESIOGRAMA

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F169-VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

- Generalidades de epidemiología
- Sistema de Vigilancia en salud pública
- Plan de intervenciones colectivas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Plan decenal de salud pública

F164-PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

- Aprendizaje Organizacional
- Planes de Acción y/o Planes de Mejoramiento Para Procesos
- Implementación Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Diseño y Formulación del Pamec
- Pautas de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. MPS
- Ejecución Seguimiento Pamec

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Gestión por procesos
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Ciclo PHVA
- Estructura y armonización del MECI
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Evaluación y control de gestión en la organización
- Caracterización de procesos
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Planes de mejoramiento Institucional
- Norma ISO 9001 -2015

F172-GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

- Medidas mitigadoras
- Identificación de riesgos
- Sistema General de Seguridad Social Integral
- Marco conceptual y legal sobre la gestión de riesgo en Colombia
- Políticas de Administración de Riesgos
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medidas preventivas
- Valoración y evaluación del riesgo
- Gestión del riesgo en salud
- Clasificación de riesgos

F161-SALUD PÚBLICA

- Plan Decenal para la Salud Publica
- Prevención



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Ley 1438 DE 2011 y normas que lo modifiquen o adicionen o reglamenten
- Atención Primaria en Salud
- Promoción
- Servicios de Baja Complejidad
- Plan de Acción Trienal -PAT
- Vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Observatorio Nacional de Salud.

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Evaluación de proyectos
- Identificación y planificación de actividades
- Seguimiento y control de proyectos
- Identificación del problema
- Elaboración de presupuesto
- Formulación y Marco Lógico
- Metodología General Ajustada MGA
- Ciclo de vida de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Caracterización de grupos de valor
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Transparencia y acceso de información pública
- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Concepto de servicio y principios básicos
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano

F095-GESTIÓN SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - SUH

- Política de Atención Integral en Salud
- Sistema Único de Habilitación
- Lineamientos para la conformación, organización, gestión, habilitación, seguimiento y evaluación de las RIPSS - SUH
- Normas vigentes
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPSS
- Lineamientos para la verificación de la habilitación de los servicios de salud
- Vigencia de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Procedimiento para renovación de la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Manual de habilitación RIPSS y REPSS para las Entidades Departamentales y Distritales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

de Salud

- Estándares de habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH
- Criterios de entrada y permanencia
- Procedimiento para la habilitación de las RIPSS y REPSS- SUH

F009-GESTION DE PROYECTOS

- Gerencia de Proyectos
- Análisis y viabilidad del proyecto
- Costos y presupuestos
- Evaluación de impacto
- Planificación detallada del proyecto
- BPIN
- Evaluación del impacto
- Sistema de Seguimiento de Proyectos
- Formulación y evaluación de proyectos
- Ejecución del proyecto
- Metodologías para la formulación de proyectos
- Cadena de Valor
- Seguimiento y control del trabajo
- Conceptos básicos en ciclo de vida de proyectos
- Programación y control de proyectos
- Metodologías de seguimiento y gestión para el cumplimiento

F182-GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Normatividad vigente
- Población Pobre no Asegurada - PPNA
- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Régimen subsidiado

F088-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- Definiciones de Inspección, Vigilancia y Control
- Conductas susceptibles de investigación y sanción
- Competencias para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control
- Ordenación de correctivos e imposición de sanciones
- Finalidades de la Inspección, Vigilancia y Control
- Facultades de las entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control

F200-PROCESOS DE AUDITORÍA MÉDICA

- Auditoria médica y clínica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Auditoria de los servicios de salud
- Línea base
- Mejoramiento continuo
- Auditoría de cuentas médicas
- Auditorías internas y externas
- Planes de mejoramiento
- Estándares e indicadores de calidad
- Auditoría médica integrada
- Normatividad

F146-SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Sistema Único de Habilitación
- Sistema de Acreditación
- Sistema de Información para la Calidad
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud - Condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Principios de la contratación estatal
- Plan Anual de Adquisiciones
- Liquidación del contrato estatal
- Etapas contractuales
- Medios de Control Contractual
- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en procesos
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales
- Tipologías contractuales
- Sistema de compras y contratación pública
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Modalidades de selección
- Riesgos de la contratación
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Causales de terminación de contratos

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Análisis y procesamiento de datos
- Generación de informes
- Conservación, respaldo y seguridad de la información



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC
- Herramientas ofimáticas
- Compilación y consolidación de datos
- Herramientas de trabajo colaborativo

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Biomédica y Afines Certificación de educación no formal en: Diplomado en verificación de las condiciones de habilitación de los servicios de salud expedido por las entidades educativas reconocidas por el Estado, en lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación (Resolución 077 de 2007).	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

Impreso el Miércoles 17 de Septiembre de 2025 - NUC 2000007808 Decreto 70003605 del 11-08-2025